



Ocelote o Tigrillo

(*Leopardus pardalis*)

El ocelote es denominado: tigrillo por su aspecto de tigre pequeño y recibe además otros nombres como: maracaya, maracaja, (Amazonas), gato solo (Costa Atlántica), cunaguaro, canaguaro (Arauca y Casanare), manigordo (Llanos Orientales), tigre podenco, tigre serranero (Sierra Nevada de Santa Marta) y tigrillo podenco (Putumayo) (Jorgenson et al. 2006a).

El ocelote es la especie más grande de los pequeños felinos manchados de América (Elizondo 1999; Emmons & Feer 1997). Es un felino de tamaño mediano, su pelaje es suave y corto, de color amarillo mate a encendido, en ocasiones con tintes anaranjados con manchas y líneas irregulares, de las cuales las más grandes pueden ser cuadrangulares, pardas muy oscuras, bordeadas de negro (con forma de rosetas abiertas); en el cuello éstas se transforman en franjas anchas longitudinales. En los costados las manchas negras también suelen presentarse alineadas en diagonal. Cada individuo tiene un patrón de moteado diferente. El pelo del cuello se inclina hacia delante, formando con frecuencia dos remolinos en los hombros. Su cabeza es pequeña, similar en coloración al dorso, con dos rayas a cada lado de la quijada encerrando un área casi completamente blanca (Emmons et al. 1989; Ludlow & Sunquist 1987; Navarro 1985; Tewes 1986).

Posee orejas medianas, redondeadas y erectas. Como la mayoría de los gatos silvestres, el exterior de sus orejas es de color negro con una mancha de color blanco en el centro. Su rostro es ligeramente convexo, ojos grandes de coloración pardos amarillentos. Vientre blanco con manchas negras. Se puede observar con facilidad, que la cola del ocelote es más corta que las patas traseras. Sus patas son relativamente cortas y fuertes (Aranda 2000; Emmons et al. 1989; Konecny 1989; Ludlow & Sunquist 1987; Navarro & Muñoz 2000; Sunquist 1992; Tewes 1986). Su cuerpo tiene una longitud de 70 a 90 cm, su cola mide de 28 a 40 cm. Las hembras son en menor proporción más pequeñas que los machos. El peso promedio de los machos adultos es de 10 a 12 kg y de las hembras adultas de 8 a 9.4 kg (Emmons 1988; Konecny 1989; Mondolfi 1986; Sunquist 1992).

Reino	Animalia
Filo	Chordata
Clase	Mammalia
Orden	Carnivora
Familia	Felidae



Lista Roja de especies en peligro de la IUCN

Manchas

Tiene marcas negras que marcan líneas en el cuello y manchas alargadas en el cuerpo. Tiene anillos negros en la cola. Las manchas se extienden por la superficie dorsal de las extremidades y hacia el vientre que es de color blanco y en algunas ocasiones tiene manchas negras.

Hábitat y distribución

El rango de distribución del ocelote comprende todos los países desde el sur de Texas (Estados Unidos de América) hasta Argentina, excepto Chile (Nowell & Jackson 1996).

El ocelote habita todos los tipos de bosques tropicales, incluyendo el manglar y el bosque de montaña (Aranda 2000). Se encuentra en áreas subtropicales, en bosques húmedos nublados y subxerofíticos de 0 hasta los 2400m de altitud, aunque normalmente se encuentra a elevaciones menores a 1200 m (Bisbal 1989; Mondolfi 1986; Navarro & Muñoz 2000). Sin embargo se ha registrado en Colombia entre los 2694 y los 2869 m (Valderrama Vásquez 2013). Las asociaciones con el hábitat están dadas por las preferencias alimenticias y el tamaño del rango de hogar resulta de la densidad de sus presas y de la densidad de sus competidores (Navarro & Muñoz 2000). Se guarece entre árboles caídos o entre raíces que forman madrigueras. Duerme en huecos de árboles y busca las partes tupidas de la vegetación, debido a que necesita una cobertura densa y abundantes presas pequeñas (Nowak 1999). Es especialmente vulnerable a los disturbios medio ambientales como la destrucción y fragmentación de los bosques donde vive (Emmons & Feer 1997; Linares 1998).

En Colombia existen tres subespecies de ocelote y se distribuyen así (Murray & Gardner 1997): 1. *Leopardus pardalis pseudopardalis*: en la zona norte (Caribe y nororiente del país (Orinoquia)). 2. *Leopardus pardalis aequatorialis*: en la zona occidental (Pacífico) y central (Andes). 3. *Leopardus pardalis melanurus*: en la vertiente suroriental de los andes y toda la Amazonía biogeográfica (Jorgenson et al. 2007).



Existente (Residente)



Foto: om Smylie https://es.wikipedia.org/wiki/Leopardus_pardalis#/media/File:Ocelot.jpg

Comportamiento y organización social



Son solitarios, terrestres, crepusculares y nocturnos (Wong et al. 1999). Cazán en tierra y solo suben a los árboles en busca de protección o reposo. Suelen viajar grandes distancias a lo largo de caminos y senderos (3.8 Km. aprox.). Las hembras durante la época de cría, suelen ocupar territorios entre 0,8 y 15 km², que no coinciden con los de otras hembras. Los machos disponen de territorios mayores que coinciden con los de varias hembras (Seidensticker & Lumpkin 1991).

Algunas veces es posible encontrar varios montones de heces en las ramas de los árboles para marcar su territorio. En ocasiones son depredados por el puma y el jaguar, otros depredadores pueden ser la boa (*Boa constrictor*), el águila arpía (*Harpya harpia*) y el hombre (Wong et al. 1999).

Reproducción



No tiene una estación del año definida para aparearse, es probable que ocurran nacimientos durante todo el año. El periodo de gestación varía de 79-85 días (Mondolfi 1986). El tamaño de la camada es de 1 a 3 cachorros (Cisin 1967). Su periodo de vida varía de 10 a 20 años, hasta 27 años en cautiverio (Sunquist 1992).

Alimentación



Los animales pequeños como roedores terrestres y nocturnos son el soporte principal de la dieta del ocelote (Ludlow & Sunquist 1987; Wang 2002). También caza especies como perezosos (Wang 2002), armadillos (Konecny 1989) y monos ardilla (*Saimiri sciurus*) (Emmons 1988). Las presas más grandes como borugos, ñeques (*Dasyprocta* sp) y chigüiros solamente son cazados cuando son jóvenes (Emmons 1987). También se alimenta de peces (Emmons 1988), cangrejos (*Petrolisthes* sp.) (Ludlow & Sunquist 1987), aves, reptiles, anfibios, insectos y algunos frutos (Cabrera & Molano 1995; Eisenberg 1989; Wang 2002).

Estado Poblacional

UICN: (LC) Preocupación menor (Caso et al. 2008a).

CITES: Apéndice I (CITES 2007).

Colombia: (VU) Vulnerable (Jorgenson et al. 2006a).

Prohibición de caza: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guyana Francesa, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam, Trinidad, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela. Caza regulada: Perú. Sin protección legal: Ecuador, El Salvador y Guyana (Nowell & Jackson 1996).